

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.



CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Programación)
VIGENCIA FUTURA NÚMERO: 63

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

OBJETO DE LA VIGENCIA FUTURA: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL CONVENIO 0009-2021 RPMS BAJO LA SUPERVISION DE LA DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE VIGENCIA AÑO 2022

DISPONIBILIDAD PRESENTE: \$ 884.313.600

VIGENCIA	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR APROBADO VIGENCIA FUTURA
2022	421502090301	PROPIO	Contratacion de servicios asistenciales generales	\$ 884.313.600

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2021

JOSE ALBERTO ROMERO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Nombre reporte :
PSRPGDisponibilidadVic

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

6456

 <div>Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.</div>	<div>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E</div> <div>APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS</div> <div>FORMATO SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</div>	<div>CÓDIGO: AP-CR-FT-001</div> <div>VERSIÓN: 03</div> <div>FECHA: 2018-07-10</div>
---	---	---

Fecha de realización de la solicitud:	25/11/2021
---------------------------------------	------------

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso y/o UPSS solicitante:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE - DIRECCION GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL CONVENIO 0009-2021- "RPMS" BAJO LA SUPERVISION DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. VIGENCIA AÑO 2022
Rubro presupuestal:	421502090301 - CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES -
Valor Solicitado:	\$884.313.600 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE)

FIRMAS	Nombre y firma. Direccion Financiera:	JOSÉ ALBERTO ROMERO
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto y/o Delegatario:	HUGO RAMÓN VÁSQUEZ NIÑO
	Nombre del Responsable del Proceso	LORENZA BECERRA CAMARGO

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 284 del 27 de junio de 2018, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.